



OFICIO N° 61716
INC.: solicitud

Irg/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 29 de febrero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta solicite antecedentes al Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) respecto de los recursos aéreos empleados tanto en el combate como en la coordinación de los incendios forestales, en los términos que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: D37C3298CF910839



OFICIO DE FISCALIZACIÓN DRA N° 01/24

22 de Febrero de 2024.-

MATERIA: Al Señor Ministro de Agricultura para que solicite antecedentes al Señor Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) respecto de los recursos aéreos empleados tanto en el combate como en la coordinación del combate de incendios forestales.

SEÑOR
RICARDO CIFUENTES LILLO
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y
DIPUTADOS DE CHILE
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas pertinentes, se sirva disponer que se oficie al Señor **Ministro de Agricultura** don Esteban Valenzuela, con el objeto de solicitar que, que por su intermedio requiera al **Sr. Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)**, para que tenga a bien informar completa y detalladamente sobre lo siguiente:

1.- Listado de aeronaves contratadas por CONAF, para la presente temporada, indicando para cada una de ellas, su año de fabricación, su capacidad operativa (Combate- Coordinación o ambas), implementaciones y/o equipamientos con que cuenta cada una, señalando si son de fabrica o adicionados en forma posterior a su fabricación, horas de vuelo realizadas durante la presente temporada.

2.- Específicamente, respecto de los aviones destinados a la coordinación y/o detección de incendios, indicar año de fabricación, características técnicas, tecnología de observación que utilizan y si corresponden a la última tecnología disponible en el mercado para estos efectos, Tipo de instrumento de navegación IFR de las aeronaves que componen la flota de aviones de coordinación aérea. Indicar las razones técnicas para definir, en las bases de licitación últimas, el requerimiento excluyente referido a que las aeronaves que participaran en la licitación debían ser de “ala alta” dejando fuera a



otras aeronaves que pudieran contar con tecnología de cámaras que permiten visibilidad a través del humo e incluso de noche.

3.- Indicar si es efectivo que se contrataron los servicios de empresas relacionadas al cartel del fuego y que fueron multadas anteriormente, ya sea como persona jurídica o socios que hoy operan bajo otra razón social, conforme los establecen trascendidos de prensa. De ser afirmativa, individualizar y acompañar los contratos en los que estén involucrados.

4.- Copia de todos contratos vigentes de aviones (ACO) aviones de coordinación aérea de incendios forestales y contratos vigentes de aviones (AT) aviones de ataque o combate de incendios forestales.

5.- Copia de las bitácoras de vuelo, de todas las aeronaves de coordinación de incendio y aeronaves de combate de incendios forestales involucradas en los contratos vigentes que se mantienen para efectos de prevención, combate y coordinación.

6.- Listado, con nombre completo, rut y número de licencia de cada uno de los pilotos con templados en los contratos de prevención, combate y coordinación de incendios forestales para la presente temporada.

7.- Listado de reuniones realizadas y rechazadas, vía ley del lobby, con personas naturales o jurídicas, individualizándolas, que se hayan solicitado para efectos de ofrecer nuevas tecnologías para la detección, observación, combate, y coordinación de incendios, desde Marzo de 2023 a Febrero 2024.

8.- A continuación, se entregan, a modo de ejemplo, una alternativa para la detección y coordinación de combate de incendios encontradas en la red, solicitando a usted pronunciarse respecto de los siguiente:





NUSTRA EMPRESA

GENERAL

- Empresa Nacional
- Operaciones en forma continua en el País
- Operaciones dentro del territorio 24/7

SISTEMA INTEGRAL

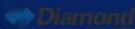
- Tecnología de última generación
- Aeronaves y cámaras con certificación Europea
- Capacidad de Operaciones Nocturnas
- Capacidad de 4 tripulantes, con equipo norma internacional.
- Sistema de posicionamiento global integrado a la aeronave

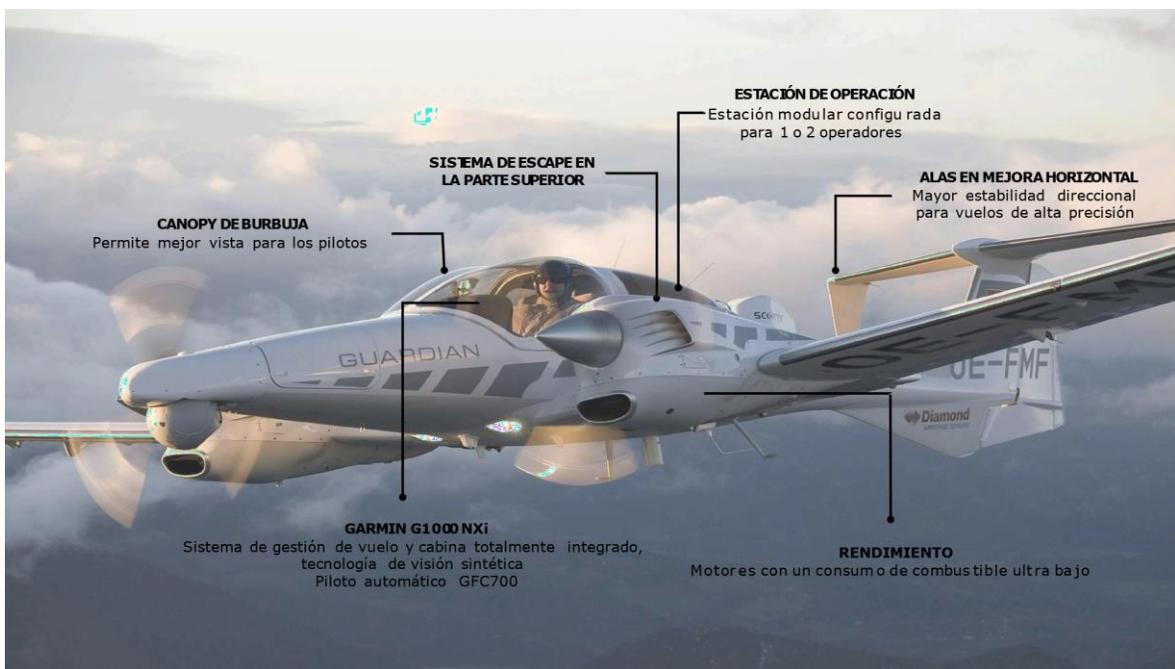
SUB-SISTEMA

- Soporte Logístico para operaciones en cualquier lugar.
- Pilotos, tripulación y mecánicos con capacitación en Austria.
- 10 horas de autonomía
- Sistema de abastecimiento combustible autónomo en aerodromos
- Capacidad de instalación sistemas de comunicaciones a la aeronave.
- Sistema de carga en cabina para equipos externos.



Nos enfocamos en la prevención y detección de incendios forestales mediante la observación aérea, aplicando tecnología de vanguardia con cámaras de monitoreo giroestabilizada y un sistema de transmisión de video y fotográfico entregando información georeferenciada.



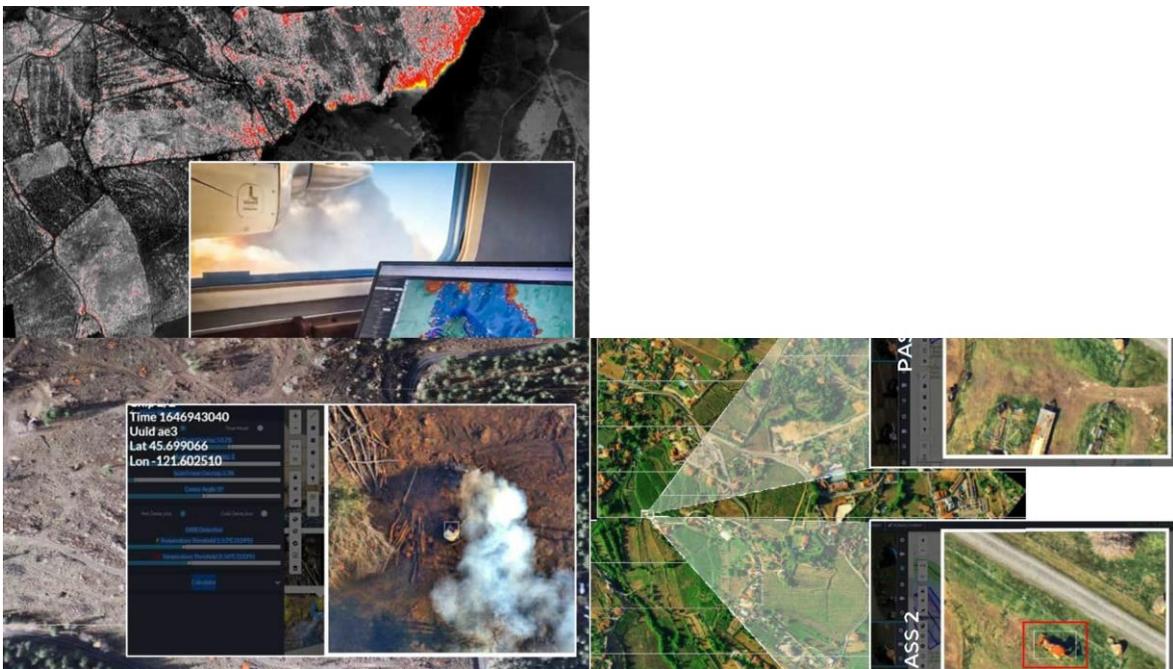


La configuración única del DA62 MPP VANGUARD está dirigida a clientes que tienen un requisito de solución de vigilancia ambiental aerotransportada asequible con bajos costos operativos que se pueden usar de manera flexible para varias misiones. Perfectamente adecuado para aplicaciones como **mapeo automatizado de incendios**, **análisis de vegetación**, mapeo de inundaciones, monitoreo de vida silvestre, mapeo de derrames de petróleo, modelado 3D y muchas otras misiones, como seguridad fronteriza, búsqueda y rescate.





Con las cinco bandas espectrales del TK-8 (RGB, NIR, SWIR, LWIR y MWIR), esta nueva solución llave en mano para misiones especiales de Diamond Aircraft puede detectar anomalías, interpretarlas a través de su control de IA y entregarlos resultados al operador en la aeronave o a los tomadores de decisiones en tierra, todo en tiempo real. Por lo tanto, en situaciones extremadamente peligrosas que involucran incendios forestales, las fuentes de incendios y los historiales de incendios pueden analizarse y alimentarse en los sistemas SIG para proporcionar información crítica para evitar algo peor. También se puede utilizar para monitorear la salud del bosque para la prevención proactiva o como un avión coordinador con capacidades de inteligencia de incendios forestales. El software avanzado significa que no solo se pueden volar misiones de incendios forestales, sino que también se pueden realizar misiones de detección de cambios y búsqueda y rescate que hacen del VANGUARD un avión versátil de protección civil.



Posee un espacioso fuselaje, proporcionando una cabina ergonómicamente optimizada para dos pilotos, dos operadores, un volumen suficiente en la cabina para el equipo necesario.

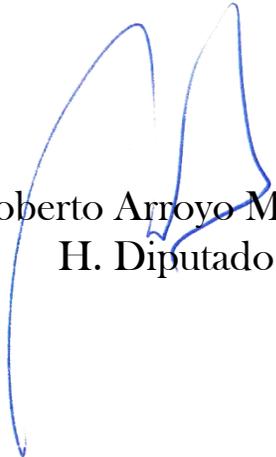


Comparison DA62 MPP vs Cessna 208 vs VulcanAir P68C

	DA62 - MPP	Grand Caravan 208	VulcanAir P68C
			
POWERPLANT			
Engine Manufacturer	Austro Engine	Pratt & Whitney	Textron Lycoming
Type	AE330	PT6-114A	IO-360-A1B6
Horsepower	180 HP / Engine	675 HP	200 HP /Engine
WEIGHTS			
Empty Weight	1.590 Kg / 3.505 lbs	5.105 lbs	3.3130 lbs
Max. Take-Off Weight	2.300 Kg / 5.071 lbs	8.807 lbs	4.594 lbs
Useful Load	710 kg / 1.565 lbs	3.737 lbs	1.499 lbs
Usable Fuel Capacity	86 US Gal	335 US Gal	177 US Gal
Fuel flow	11.8 US gal/hr	65 US GAL/hour	25 US GAL/hour
Fuel	JET A1	JET A1	AVGAS
PERFORMANCE			
Max. Cruise Speed	190 kts	175 kts	174 kts
Stall Speed	73 kts	61 kts	57 kts
Max. Range	1.283 nm	900 nm	1140 nm
Max. Endurance	8,8 hours	5 hours	7,2 hours
Service Ceiling	20.000 ft	25.000 ft	18.000 ft
DIMENSIONS			
Length / Height	30ft 2 in / 9ft 3 in	41.5 ft / 14.9 ft	31/ ft 33 in / 11 ft 15 in
Wing Span	47 ft 9 in	52.1 ft	39 ft 37 in
Minimum Crew	1 Pilot	1 Pilot	1 Pilot

Al respecto señalar las razones técnicas por las cuales no contamos con este tipo de tecnología para la detección, monitoreo y/o coordinación de combate de incendios forestales en nuestro país, y si esta en conocimiento de los equipos técnicos de CONAF esta tecnología.

Atentamente,


Roberto Arroyo Muñoz
H. Diputado

FOP.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROBERTO ARROYO M.

